

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA****20503****Departament de Mobilitat. Secció de Circulació. Informació pública del Pliego de Condiciones para la contratación del servicio de la ORA**

La Junta de Gobierno en sesión de día 24 de octubre de 2012 ha adoptado el siguiente acuerdo:

“1º.- Aprobar el Pliego de condiciones técnicas y administrativas para la contratación del servicio de control y mantenimiento del aparcamiento regulado en la vía pública (ORA) en Palma de Mallorca que se adjuntan a este acuerdo.

2º.- La duración de la adjudicación del citado Pliego será de 4 años y se podrá prorrogar expresamente por periodos anuales, con un plazo de preaviso de 3 meses, de obligatorio cumplimiento para el adjudicatario, sin que la duración del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de 6 años.

3º.- Autorizar el gasto correspondiente a la contratación de este servicio que asciende a:

Import IVA exclòs: 24.698.793,60		
IVA: 5.186.746,68		
Total: 29.885.540,28		
Any	Total (IVA 21% inclòs)	Partida pressupostària
2013	7.471.385,07	15.13300.22709
2014	7.471.385,07	15.13300.22709
2015	7.471.385,07	15.13300.22709
2016	7.471.385,07	15.13300.22709

con cargo a la partida 15 13300 22709.

4º.- Someter a información pública, durante un plazo de 10 días naturales, el presente Pliego, mediante publicación de anuncio en el BOIB y determinar como lugar de exposición de estos pliegos la Regidoria de Movilidad (Edificio de la Policía Local, Av. Sant Ferran s/n, 2º piso).

5º.- Trasladar el expediente a la Sección de Contratación para que se sigan los trámites ulteriores de adjudicación del servicio.”

Se anuncia el citado acuerdo a efectos de información pública, con el fin de que durante el plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos estarán expuestos en la Sección de Circulación del Departamento de Movilidad de este Ayuntamiento.

Palma a 25 de octubre de 2012

**El regidor del Area delegada de Movilidad**  
Gabriel Vallejo Gomila

